



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD ex 2024-00156814 Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión en la Facultad de Derecho - 2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-00156814 por el cual la Sra. Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Derecho Prof. Ab. Emma Mini, eleva la propuesta de **“Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión en la Facultad de Derecho - 2024”**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho se encuentra plenamente comprometida con las tres funciones que hacen a la misión institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, educación, investigación y extensión.

Que los Proyectos de Extensión tienen como misión fundamental establecer un diálogo constante entre la actividad académica y la sociedad, buscando responder a las necesidades de la comunidad y trabajar juntos en propuestas que impulsen el desarrollo conjunto.

Que esta convocatoria se enmarca en el Reglamento para la realización de actividades de extensión que fuera aprobado por OHCD N° 73/2020, de la cual surgen las condiciones necesarias para la aprobación de los Proyectos de Extensión.

Que la convocatoria se encontrará abierta desde el 20 de marzo hasta el 30 de abril de 2024.

Que la evaluación de los proyectos estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales a cuyo fin se designará una comisión de evaluadores.

Que en esta convocatoria se acompañará económicamente a los dos proyectos que resulten mejor puntuados en el orden de mérito general, resultante del proceso de evaluación, con un monto de \$ 200.000 para cada uno, que serán financiados con los fondos asignados a la Facultad de Derecho por la Secretaría de Políticas Universitarias para financiar los gastos de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria, correspondiente al ejercicio 2023.

Que por todo ello corresponde prestarle aprobación a la Convocatoria a Presentación de

Proyectos de Extensión para el año 2024.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: Aprobar la **Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión en la Facultad de Derecho - 2024**, a realizarse entre el 20 de marzo y el 30 de abril de 2024.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la recepción de las propuestas, la evaluación de las postulaciones, efectivizar el acompañamiento económico y la expedición de los avales y certificados correspondientes a los Directores y participantes de los Proyectos.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.